

# ACTA RESOLUTIVA No. 02 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 06 DE FEBRERO DE 2020

#### ACTA CD-EXTRAO-FCS N° 02/ 2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10h20 el día jueves 06 de febrero de 2020, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; MSc. Lorena Tenorio, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Belalcázar Bravo, Representante Estudiantil Alterna; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación; MSc. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados MSc. Jaime Torres, Presidente de la Asociación de Profesores de la Carrera de Comunicación Social; Ing. Elizabeth Calderón, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Comunicación Social; y, MSc. Sandi Chávez, proponente de la Maestría en Comunicación Radiofónica.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al orden del día propuesto para la sesión extraordinaria.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Posgrado: Informes de las Maestrías.
- 2. Giras de Turismo Histórico Cultural.
- 3. Malla Curricular de la Carrera de Comunicación Social-Rediseño.
- 1. Posgrado: Informes de las Maestrías:
- 1.1. Se conocieron los informes verbales de los programas de Posgrado de las Maestrías en Comunicación Política, Periodismo Deportivo y Comunicación y Cultura por parte del Dr. Fernando López Milán Director del Instituto de Posgrado.



Se presentó la moción de Reconsideración a la Resolución N. 001-CD-FACSO-2020 tomada en la sesión ordinaria de 31 de enero de 2020, por el MSc. Luis Molina, al amparo de lo que establece el Art. 20 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivo, Carrera y Consejo de Posgrado:

"Podrá plantearse en la misma sesión o en la siguiente la reconsideración de una resolución adaptada, en cuyo caso se suspenderá la ejecutoría de esa; y, la misma que será tratada como primer punto en el orden del día de la próxima sesión.

El proponente de la reconsideración en la fundamentará; y, la Presidencia procederá abrir el debate para la resolución final. Para aprobarse una reconsideración se requiere el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes con derecho a voto".

Al respecto este organismo resolvió:

Acoger la moción presentada por el MSc. Luis Molina en referencia a la Reconsideración de la Resolución 001-FCS-CD-2020 tomada en la sesión ordinaria de 31 de enero de 2020, la cual es presentada por el MSc. Luis Molina, al amparo de lo que establece el Art. 20 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivo, Carrera y Consejo de Posgrado.

1.2 Se dio lectura a la Resolución No.- 153-CP-FACSO-2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, mediante la cual el Consejo de Posgrados resolvió aprobar la propuesta de la Maestría en Comunicación Radiofónica, y enviar al Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación, al respecto este organismo resolvió:

Autorizar al Dr. Fernando López Milán en su calidad de Director de Posgrado y la MSc. Sandi Chávez proponente del programa de la Maestría en Comunicación Radiofónica, realicen los ajustes que crean pertinentes al programa, para continuar el trámite correspondiente en el marco de las nuevas disposiciones del Consejo de Educación Superior (CES).

#### 2. Giras de Turismo Histórico Cultural

2.1. Se conoció la moción presentada por el MSc. Dimitri Madrid Muñoz, en su calidad de Decano de la Facultad, en referencia a modificar el cronograma de las actividades de las giras académicas de la Carrera de Turismo Histórico Cultural a fin de que se realicen dentro de los días laborables (lunes a viernes), salvo la "Gira



Amazonía" que por lo extenso de su recorrido es de siete (7) días, al respecto este organismo resolvió:

- 2.1.1 Acoger la moción presentada por el MSc. Dimitri Madrid Muñoz Decano de la Facultad, en referencia a modificar el cronograma de las actividades de las giras académicas de las giras de Turismo Histórico Cultural a fin de que se realicen dentro de los días laborables (lunes a viernes) salvo la "Gira Amazonía" que por lo extenso de su recorrido es de siete (7) días.
- 2.1.2 Establecer que las gratuidades concedidas por los prestadores de servicios turísticos sean destinadas exclusivamente a los señores estudiantes de Carrera Histórico Cultural.
- 2.1.3 Solicitar al MSc. Cristian Quishpe Director de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, presente a este organismo, una guía de giras antes de iniciar el próximo semestre 2020-2020.
  - 3. Malla Curricular de la Carrera de Comunicación Social-Rediseño
  - 3.1 Se da lectura al Oficio No. 025-FCS-DCCS de fecha 27 de enero de 2020, suscrito por la MSc. Cristina Benavides Directora de Carrera de Comunicación Social, en referente a los ajustes al Rediseño de la Malla Curricular de la Carrera de Comunicación Social-Rediseño.

Se presentó la moción de Reconsideración a la Resolución Nº 097-FCS-SA-2019 tomada en la sesión ordinaria de 22 de julio de 2019, por el MSc. Luis Molina, al amparo de lo que establece el Art. 20 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivo, Carrera y Consejo de Posgrado:

"Podrá plantearse en la misma sesión o en la siguiente la reconsideración de una resolución adaptada, en cuyo caso se suspenderá la ejecutoría de esa; y, la misma que será tratada como primer punto en el orden del día de la próxima sesión.

El proponente de la reconsideración en la fundamentará; y, la Presidencia procederá abrir el debate para la resolución final. Para aprobarse una reconsideración se requiere el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes con derecho a voto".



Al respecto este organismo resolvió:

- 3.1.1. Que se trate en el primer punto del orden del día del siguiente Consejo Directivo Ordinario la reconsideración presentada por el MSc. Luis Molina.
- 3.1.2. Solicitar a la Secretaria Abogada que con los ajustes definitivos que se realicen y una vez aprobados, sean enviados a las instancias correspondientes.
- 3.1.3. Se ajuste al formato solicitado por la Dirección General Académica, la matriz del Plan de Transición para realizar los cambios.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 14:45



MSc. Dimitri Madrid Muñoz

PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dra. Jeannett villavicencio

LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.